

# Por Tierras de Sur América: La Renovación Educativa de Chile

La hermosa tierra de Sur América, contemplada desde la ventanilla de un avión, se presenta como un grandioso bloque multicolor y legendario: el denso follaje de sus bosques intactos, poblados de misterio; el rumoroso correr de sus grandes ríos; el verde, acogedor y mullido, de la pampa dilatada; la enhiesta audacia de las crestas andinas.

Tierra milagrosa. Bloque único.

Pero cuando el viajero desciende del avión, y se interna en el corazón de las ciudades; cuando visita a la América viviente y sangrante, con su lengua y tradición, sus luchas y torturas, entonces palpa que América Latina tiene un alma y fisonomía inconfundibles, y que sobre el bloque bien tallado del continente, se asienta y yergue un bloque espiritual de naciones hermanas.

Continente espiritual de América Latina, fraguado no a punta de lanza, sino en el común troquel de raza y lengua, religión y cultura.

Familia espiritual, no hija de la fácil fantasía, sino realidad que, densa y compacta, avanza por los cálidos derroteros de la vida.

Por ello, nos sentimos como en casa propia, como aquí, en Venezuela, cuando trepamos por las empinadas callejuelas de Valparaíso o trasponemos la suntuosa entrada del Palacio del Marqués de Torre-Taglia, allá, en Lima, vistoso relicario de épocas coloniales.

Como en casa propia, ante el sibilar castellano de Bucaramanga o ante el suave y y estirado canturreo del gaucho pampero.

Hace pocos meses, nos cupo la buena suerte de contemplar los contornos y el corazón de esa tierra prometida; de auscultar la granítica realidad del alma de América.

Tuvimos la suerte de ir tocando a la puerta de las principales instituciones

culturales de Sur América: desde la Casa del Pequeño Pregonero, en Río de Janeiro, hasta el Instituto Psicotécnico de Bogotá.

Nos confirmamos una vez más en la opinión que antes teníamos: entre las naciones latino-americanas (y especialmente, las hispano-americanas) existe una verdadera comunidad de situaciones y problemática.

Por ello, es altamente provechoso el intercambio entre estas naciones. Realizaciones llevadas a cabo en una de ellas, pueden resultar la solución clave, tal vez con ligeras modificaciones, para otras que confrontan situación parecida. ¿Por qué cerrar las puertas y encastillarnos en el estrecho círculo de nuestro horizonte? Siempre fué fecundo el intercambio, y lo es más entre naciones amparadas bajo el signo heroico de una misma gloriosa tradición.

Seguros de que ello responderá a las múltiples preocupaciones culturales de nuestros lectores, nos proponemos dar a conocer, en éste y en próximos números, algunos aspectos culturales y algunas de las instituciones sociales y educativas suramericanas, que nos fué dado conocer y estudiar.

## LA INQUIETUD PEDAGOGICA

Uno de los aspectos culturales que vivamente impresionan al turista estudioso que recorre Sur América, es la honda inquietud pedagógica que sacude a todas estas naciones hermanas.

Síntoma saludable esta inquietud, claro índice de una vigorosa actitud prospectiva. No se trata de viejas naciones, corroidas por la duda o anquilosadas en la desilusión. Son pueblos invadidos por la sabrosa comezón de estructurarse espiritualmente, de definir las aristas de su mundo cultural.

La inquietud pedagógica suramericana

se traduce en un general deseo de renovar el proceso educativo, con el fin de modernizarlo y ajustarlo cada vez más a las cambiantes exigencias de nuestro siglo tempestuoso.

Es que en todas partes se ha caído en la cuenta de que el mañana de América palpita en el hoy del rumbo educativo.

Y como el hoy cultural, hunde a su vez sus viejas raíces en el ayer histórico, de ahí que bulla por doquiera la inquietud de afincarse en lo sano, noble y perenne del pasado, de donde arranca lo típico y diferencial de Hispano Americana.

Entre todas estas naciones suramericanas, las que a nuestro juicio, dan síntomas de mayor y más impaciente preocupación pedagógica son Chile y Venezuela. Siguen a éstas, en intensidad de búsqueda y ensayo, Brasil, Perú y Colombia.

Chile y Venezuela: dos naciones que sobre su fondo común de parentesco americano y su entrelazamiento cultural, a través de la Historia, presentan, sin embargo, sus imprescindibles contrastes.

No conoció Chile los dolorosos eclipses de las tiranías que sofocaran la flor lozana del empuje cultural y que aherrorjaran, entre escuálidas paredes, las primicias del espíritu. En Chile no se cortó el ritmo vertical de la cultura.

No así Venezuela. Bajo la plúmbea ala de largas dictaduras, durmió su acompasado sueño de años nuestro proceso cultural. ¡Si apenas se está despejando nuestro pueblo de su tibio letargo! Por eso, resulta tanto más admirable la revolución espiritual que en él se ha operado en tan pocos años; diríase que Venezuela tiene prisa por recuperar el tiempo perdido, máxime en el campo de la educación.

En este oportuno despertar pedagógico nuestro, es justo reconocer —pese a la distancia ideológica que de algunos de ellos nos separa— la parte de mérito que corresponde al contingente de educadores chilenos quienes, apenas llegados a Venezuela, se dieron a sembrar la inquietud pedagógica y, al lado de educadores venezolanos bien conocidos, enfocaron la renovación de nuestro proceso educativo.

Por ello, para nosotros, venezolanos,

es especialmente importante conocer, siquiera a grandes rasgos, el planteamiento de la cuestión educacional en Chile: sus propósitos y ensayos.

## LA RENOVACION EDUCACIONAL CHILENA

Los días que pasamos en Santiago y Valparaíso los dedicamos casi exclusivamente a la visita y estudio detenido de las principales obras educacionales de ese generoso y acogedor país hermano: el Instituto Pedagógico Nacional, la Universidad Católica, el Instituto de Psicología, el Instituto de Orientación Profesional, la Ciudad del Niño, el Liceo Experimental Manuel de Salas, etc., en Santiago; la Universidad Técnica Santa María y la Universidad Católica, en Valparaíso.

A través de todas estas visitas de estudio, nos fué dado observar, como rasgo típico, el deseo prospectivo de "renovación", de avance ilimitado. Tendencia y conato que, respecto de la estructuración del Liceo chileno, ha cristalizado en el nombramiento de una Comisión y en la fundación de diversos Liceos Experimentales. Demos breve cuenta de ello.

Para hacer efectiva la renovación del Liceo, el Gobierno chileno nombró una Comisión, el cinco de marzo de 1945, compuesta de ocho miembros chilenos. Al mismo tiempo, llamó, como valiosos cooperadores, a técnicos norteamericanos de la Fundación Interamericana de Educación, con la cual celebró un Convenio el siete de marzo de 1945. Se fundaron cuatro Liceos de Experimentación, donde se van aplicando, por vía de ensayo, las nuevas orientaciones pedagógicas elaboradas por la Comisión. Dos veces por semana, se reúnen los cien profesores de estos cuatro Liceos con los especialistas chilenos y norteamericanos.

Es de sumo interés conocer los motivos que impulsaron al Gobierno a nombrar esta Comisión y a encargarla de renovar el Liceo.

Se reducen, fundamentalmente, a dos:

- a) el reconocimiento de que el sistema educacional entonces vigente no respondía a las exigencias de nuestro siglo;
- b) la urgente necesidad, en conse-

cuencia, de planear un Liceo que se ajuste a las exigencias de nuestro tiempo y al ritmo evolutivo de la Nación. Un Liceo que desarrolle plenamente las capacidades individuales, oriente vocacionalmente, desenvuelva la iniciativa y el sentido social, contribuya a la compactación social, al desarrollo de la democracia, etc.

Nótese, sin embargo, que al señalar las deficiencias del antiguo sistema, tanto el Gobierno como los educadores, no desconocen los indiscutibles servicios que aquel prestó en épocas pasadas. No caen en la candidez de creer que, hasta entonces, nada existió valioso; se proponen "renovar", no destruir ni aniquilar.

Creemos será de interés para nuestros lectores conocer el texto mismo de la motivación del Decreto, donde se exponen diáfamanamente las razones que justifican la renovación:

#### DECRETO SOBRE RENOVACION GRADUAL DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Santiago, Marzo 5 de 1945

Nº 1036 bis. Visto lo dispuesto en el Decreto Nº 22, de 8 de Enero de 1929, y

#### CONSIDERANDO:

1º — Que nuestro Liceo sigue en gran parte dominado por el concepto tradicional, de acuerdo con el cual la función única de la segunda enseñanza es preparar para el ingreso a la Universidad, finalidad que realmente se cumple sólo con respecto a una porción reducida de la población escolar, si bien es verdad que una cantidad apreciable de los alumnos que no concluyen los estudios del Liceo, se incorporan a otras escuelas de enseñanza media:

2º — Que nuestro Liceo no satisface ya las necesidades, los intereses, y las capacidades de los adolescentes que a él concurren, siendo, sin duda, la causa principal de esta inadaptación el hecho de que nuestra educación secundaria no se haya transformado lo suficiente para armonizar con las nuevas condiciones y exigencias de una población escolar en constante aumento, extraída de sectores cada vez más amplios de la sociedad, y

por lo tanto, más heterogéneos en cuanto a necesidades, capacidades o intereses;

3º — Que la opinión pública, aunque reconoce la gran obra que el Liceo tiene a su haber en la formación de la clase media y de la clase dirigente, no está plenamente satisfecha de la educación que ésta imparte, porque aspira a que cuide todavía más de la formación del carácter, a que prepare para la ciudadanía y para las actividades económicas, a que eduque, en suma, con mayor intensidad para las realidades de la vida y para el progreso social;

4º — Que el Liceo actual, desde el punto de vista de su estructura, mantiene la uniformidad obligatoria del Plan de Estudios, olvidando las diferencias de aptitudes que naturalmente existen entre los escolares y, al mismo tiempo, sus necesidades, intereses y expectativas, que hacen de ellos candidatos a carreras distintas, en las que los elementos de las diferentes ramas del saber entran, necesariamente, en proporciones también diversas;

5º — Que esta uniformidad obligatoria de los estudios del Liceo, está en pugna con el interés colectivo, porque, en general, el individuo rinde a la sociedad su mejor servicio sólo cuando cultiva de preferencia y ejercita en el trabajo de su vida sus más salientes aptitudes, y porque, en el caso particular de Chile, el desarrollo de la vida económica del país reclama con urgencia individualidades que junto con poseer una amplia cultura general, estén en condiciones de hacer frente con éxito a las exigencias de la vida del trabajo;

6º — Que nuestro Liceo, en su forma actual, desenvuelve preferentemente su acción como si el dominio de las materias de enseñanza fuera el objeto final de la educación y no el medio de encauzar y orientar el desarrollo de las capacidades del individuo;

7º — Que la educación secundaria debe tender, como fin último, a establecer las condiciones necesarias para que los adolescentes puedan alcanzar el máximo desenvolvimiento de su personalidad, compatible con el ininterrumpido perfeccionamiento y decidida defensa de un régimen de convivencia social basado en los superiores ideales de solidaridad y respeto a la persona humana;

8° — Que el contenido de la enseñanza que el Liceo imparte aparece, muy a menudo, desvinculado de los intereses de la sociedad, puesto que, por lo general, da más importancia al dominio de los aspectos intelectuales y técnicos de la cultura que a la inculcación del sentido humano, social y ético con que ésta debe ser empleada;

9° — Que, en consecuencia, en lugar del Liceo de hoy, que acentúa lo meramente instrumental e informativo, hay que erigir un Liceo de tendencia formativa y orientadora, que proporcione al alumno la oportunidad de aprender a resolver problemas reales, a juzgar, apreciar y valorizar el medio físico y social y que lo induzca a encauzar su existencia hacia formas superiores de vida, concediendo una fundamental importancia al cultivo del carácter moral, a la formación del individuo para que pueda llevar una vida sana, a su preparación para la vida familiar y social, a su capacitación económica, y a su formación artística y recreativa, reduciendo a sus justos términos la enseñanza de carácter exclusivamente erudito que hasta hoy se ha impartido de preferencia;

10° — Que el Gobierno tiene, además, la firme decisión de atender debidamente a las diferencias individuales propias de una heterogénea población escolar, para lo que se propone dotar al Liceo de un Plan de Estudios Diferenciado, basado en los problemas fundamentales de la vida humana, que consulte un Programa Formativo Mínimo, común y obliga-

torio, para todos, y un Programa Complementario de carácter cultural y vocacional, destinado a servir los intereses especiales de los alumnos; proceso diferenciador que estará dirigido en todas sus fases por una adecuada orientación educacional y vocacional de los estudiantes, y enriquecido por actividades creadoras y socializadoras;

#### DECRETO:

Artículo 1°—Designase una comisión..., para que proponga al Gobierno un Plan Gradual de Renovación de la Educación Secundaria, el que deberá comprender un conjunto de medidas coordinadas, tendiente a transformar sustancialmente dicha rama de nuestra enseñanza, de modo que la convierta en el instrumento de avance social y económico que reclama el país..."

En el próximo número daremos cuenta del proyecto mismo de renovación gradual de la Enseñanza Secundaria; del plan común, variable y complementario. Nos fijaremos más en particular en el Liceo Experimental Manuel de Salas, cuyas actividades estudiamos detenidamente y parte de cuyo material psicotécnico veníamos aplicando, hacia ya dos años, en nuestro Gabinete Paidotécnico del Colegio San Ignacio.

Al cerrar estas líneas, no podemos olvidar y dejar de agradecer las múltiples atenciones y pruebas de gentil delicadeza, de que fuimos objeto, en aquellas gloriosas tierras de O'Higgins.

*Carlos G. Plaza, S. J.*